INSTITUCION EDUCATIVA CASD JOSE PRUDENCIO PADILLA

NIT: 890.270.382 - 2

BARRANCABERMEJA

FECHA: AÑO: 2026 MES: 08 DIA: 21

RESOLUCION No 046

POR LA CUAL SE ADJUDICA UN CONTRATO

EL ORDENADOR DEL GASTO DE LA INSTITUCION

En ejercicio de las facultades conferidas en el decreto 4791 de 2008 reglamentario de la Ley 715 de 2001, y reglamentarios, y

CONSIDERANDO:

1 Que la institución tiene la necesidad de adelantar proceso de Contratación Según Artículo 5o. Numeral 6o. Del Decreto 4791 de 2008, Reglamentario de la Ley 715 de 2001 y lo Reglamentado en Manual de Contratación aprobado para la vigencia lo siguiente:

Rehabilitación integral de canales de desagüe pluvial en pasillos y cubiertas, mediante limpieza, reparación, conformación en concreto, impermeabilizado, adecuación de pendientes, instalación de bajantes y aplicación de sistema de impermeabilización, incluyendo todos los materiales, manos de obra y actividades necesarias para su correcto funcionamiento en la Institución Educativa CASD José Prudencio Padilla, y sede B Central Integrada

2 Que cuenta con la Disponibilidad Presupuestal No 0038 de fecha AÑO: 2026 MES: 08 DIA: 18
Por valor de $: **19.231.206,00**

3 Que dado el valor del contrato a realizar, el mismo se encuentra enmarcado en los rangos de contratación de menor a 20 salarios mínimos mensuales legales vigentes, regulado por el Decreto 4791 de Dic- 2008, cumpliendo con los requisitos la propuesta presentada por ELECTRO AIRES JB S.A.S

4 Que la Institución, por medio de la Evaluación anexa, se consideró que la propuesta presentada por ELECTRO AIRES JB S.A.S se ajusta a lo exigido en los términos de referencia y es considerada hábil jurídica, económica y técnicamente favorable para el cumplimiento del objeto del contrato mencionado.

RESUELVE:

Artículo Primero: Adjudicar el contrato a: ELECTRO AIRES JB S.A.S
por valor de contrato $ 19.231.206,00 según objeto del contrato como se describe:

Rehabilitación integral de canales de desagüe pluvial en pasillos y cubiertas, mediante limpieza, reparación, conformación en concreto, impermeabilizado, adecuación de pendientes, instalación de bajantes y aplicación de sistema de impermeabilización, incluyendo todos los materiales, manos de obra y actividades necesarias para su correcto funcionamiento en la Institución Educativa CASD José Prudencio Padilla, y sede B Central Integrada

Artículo Segundo: Notificar el contenido de la Presente Resolución a quien fue adjudicado el contrato

ARIEL GONZALEZ POLANCO
Ordenador de Gasto

CERTIFICADO DE NOTIFICACION DE ADJUDICACION DE CONTRATO

Ciudad: BARRANCABERMEJA
Fecha: Año: 2026 Mes: 08 Día: 21

Señor
ELECTRO AIRES JB S.A.S

Por medio de la presente me permito manifestarle que fue ACEPTADA su propuesta presentada el dia 18 del Mes de: 08 del año: 2026 dentro del proceso cuyo objeto es:
Rehabilitación integral de canales de desagüe pluvial en pasillos y cubiertas, mediante limpieza, reparación, conformación en concreto, impermeabilizado, adecuación de pendientes, instalación de bajantes y aplicación de sistema de impermeabilización, incluyendo todos los materiales, manos de obra y actividades necesarias para su correcto funcionamiento en la Institución Educativa CASD José Prudencio Padilla, y sede B Central Integrada

Notifico la presente Resolución No 046 de Fecha Año 2026 Mes 08 Dia 21

El supervisor del contrato será : EDINSON ORTIZ LOZANO

Firma de Notificado: **ELECTRO AIRES JB S.A.S**